

Hasta el 10 de febrero de 2023 se mantendrá abierta la postulación al cupo vacante en la CRUBC.

La *Comisión Regional de Uso del Borde Costero*, es una instancia de gestión, formal, de representatividad y colegiada, creada en 1997 y que aplica territorialmente, la Política Nacional de Uso del Borde Costero que busca compatibilizar los usos sobre las zonas costero - marinas del país, disminuyendo los conflictos por ocupación de espacios.

La misma está presidida en la zona por el Gobernador Regional de Los Lagos, Patricio Vallespin, quien convoca a quienes estén interesados y cumplan con los requisitos para que postulen, a la vacante disponible que requiere sumar a un representante de los Pueblos Originarios para las provincias de Osorno y Llanquihue.

La jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Claudia Renedo, complementó que *“toda la información respecto a cuales son los requerimientos para participar en este cargo, lo encontrarán disponibles en la página web del Gobierno Regional de Los Lagos (www.goreloslagos.cl)”*, agregando que, *“para nosotros como Gobierno Regional de Los Lagos es muy importante que los pueblos originarios se vean representados en este proceso que es tan importante como es la Comisión Regional de Uso del Borde Costero”*

Los antecedentes de quienes estén interesados en participar de la instancia, deben ser enviados a la oficina de partes del Gobierno Regional, ubicada en la avenida Décima Región 480, cuarto piso, o a la oficina de partes virtual, vía correo electrónico a oficinapartes@goreloslagos.cl, dirigiendo los documentos al Gobernador Regional y Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Los Lagos, Patricio Vallespin López.

En la siguiente sesión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, se votará para elegir democráticamente y de acuerdo a reglamento, al nuevo integrante.